



Rosario, 14 de agosto de 2018

VISTO el Expediente ID N° 8096088, por el cual el Secretario de Cultura y Extensión Universitaria, Ing. Carlos GALMARINI, solicita el Aval Institucional a la 8° Jornada de Edificios en Altura (JEA 2018), a realizarse en la ciudad de Santa Fe, el día 6 de septiembre de 2018, y

CONSIDERANDO

Que se ha procedido de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución del Consejo Académico N° 256/2004.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos analizó la solicitud y aconsejó la aprobación de la presente resolución.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

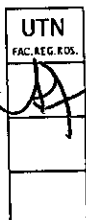
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

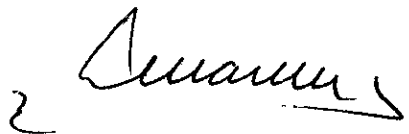
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Aval Institucional a la 8° Jornada de Edificios en Altura (JEA 2018), a realizarse en la ciudad de Santa Fe, el día 6 de septiembre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 350/2018




Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano


Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico